

### Las elecciones para gobernador en México, 2016: una aproximación comparativa

Peña, Ricardo de la

Veröffentlichungsversion / Published Version

Sammelwerksbeitrag / collection article

#### Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Peña, Ricardo de la: Las elecciones para gobernador en México, 2016: una aproximación comparativa. In: Valdiviezo Sandoval, René (Ed.) ; Reyes Rodríguez, Andrés (Ed.) ; Espinoza Valle, Víctor Alejandro (Ed.) ; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (Ed.): *Elecciones bajo nuevas reglas: cambios y continuidades en los comicios locales; México 2016*. Puebla, 2017. - ISBN 978-607-525-220-9, 503-527.. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-59900-2>

#### Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer Free Digital Peer Publishing Licence zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den DiPP-Lizenzen finden Sie hier:

<http://www.dipp.nrw.de/lizenzen/dppl/service/dppl/>

#### Terms of use:

This document is made available under a Free Digital Peer Publishing Licence. For more information see:

<http://www.dipp.nrw.de/lizenzen/dppl/service/dppl/>

*Elecciones bajo nuevas reglas.  
Cambios y continuidades en los  
comicios locales. MÉXICO 2016*

René Valdiviezo Sandoval

Víctor Alejandro Espinoza Valle

Andrés Reyes Rodríguez

*(Coordinadores)*



*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico  
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.*

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

José Alfonso Esparza Ortiz

*Rector*

José Antonio Meyer Rodríguez

*Director del ICGDE*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Francisco Javier Avelar González

*Rector*

María del Carmen Martínez Serna

*Directora de Investigación y Posgrado*

**SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES, A.C.**

Luis E. Medina Torres

*Presidente*

Angélica Cazarín Martínez

*Secretaria Académica*

Este texto, para su publicación, fue evaluado y dictaminado por el sistema de pares académicos.

---

**COMITÉ CIENTÍFICO:** Dr. Diego Reynoso, Dr. Florian Grotz, Dr. Rodrigo Salazar Elena, Dr. Javier Arzuaga Magnoni, Dr. Luis F. Aguilar Villanueva, Dra. Angélica Cazarín Martínez, Dr. José Luis Velasco Cruz, Dr. Raúl Olmedo Carranza, Dr. Fernando Gil Villa y Dr. Juan De Dios Pineda Guadarrama.

La SOMEE, A.C., a través del Grupo de Trabajo: Elecciones en los estados, evaluó y dictaminó, los trabajos para su presentación en el XXVII Congreso Nacional de Estudios Electorales, así como para esta publicación.

Coordinación y cuidado de la edición: José Francisco Cervantes Velázquez

Diseño y armado: Iván Velasco Vega

**Primera edición, febrero 2017**

D.R. © Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Calle 4 Sur 104. Col. Centro. Puebla, Pue.

Dirección de Fomento Editorial

2 Norte 1404, C.P. 72000. Puebla, Pue.

Teléfono: (222) 246-8559

D.R. © Universidad Autónoma de Aguascalientes

Av. Universidad 940, Ciudad Universitaria. Aguascalientes, Ags., C.P. 20131

ISBN: 978-607-525-220-9 (BUAP)

ISBN: 978-607-8523-07-8 (UAA)

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier medio impreso, mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier existente o por existir, sin el permiso previo del titular de los derechos correspondientes.

# Las elecciones para gobernador en México, 2016: una aproximación comparativa

*Ricardo de la Peña*

## **Introducción**

La revisión particular de una elección en una entidad federativa específica de México muchas veces soslaya dar precisión sobre la magnitud de los cambios ocurridos en el marco del conjunto de procesos, poniendo énfasis en los giros registrados localmente sin apreciar su relación con los comportamientos observados en el conjunto.

Para cubrir esta perspectiva, el objetivo de este trabajo es comparar, desde una perspectiva cuantitativa, los diversos procesos locales realizados en junio de 2016, de manera central las doce elecciones para gobernador. Nuestra fuente fundamental para este análisis no será otra que los sitios de los organismos locales electorales (OPLES's) donde se concentran los datos oficiales de los resultados de los procesos electorales celebrados en fechas recientes (cuyas votaciones relativas son reportadas en el Anexo 1). Recurrimos en ellos a los datos que corresponden a los más recientes comicios: los de junio de 2016 y su antecedente inmediato, los de julio de 2010.

Los puntos que se atienden en este texto son: la comparación entre los niveles de participación-abstención en las distintas entidades; la comparación entre las votaciones logradas por las distintas opciones

electorales en los comicios, tanto entre las diferentes entidades como en distintos momentos en el tiempo (2010 y 2016); un análisis de la competitividad registrada en estas elecciones conforme indicadores convencionales; y finalmente la comparación de los niveles de volatilidad entre las elecciones más recientes y las previas. Para nuestro estudio, utilizamos los indicadores convencionales más socorridos para el análisis electoral, cuyo origen y características serán precisados en la primera ocasión en que se empleen.

Todo ello con la intención de contar con elementos que permitan reflexionar sobre las similitudes y diferencias entre los distintos procesos y aproximarse a los factores genéricos y diferenciados que propiciaron los resultados que se observaron.

## **Elecciones para gobernador en 2016**

En total, de catorce entidades que celebraron comicios en junio de 2016, en doce de ellas se eligió gobernador: Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Es interesante observar que la totalidad de estas entidades han mantenido, hasta la fecha y al menos desde la década de los noventa del siglo pasado, ciclos electorales sexenales. Ello no ocurrirá más, pues al menos dos de estas entidades romperán este ciclo para ajustarse al proceso electoral federal donde se elegirá al próximo Presidente de la República en 2018. Así, los estados de Puebla y de Veracruz habrían elegido en esta ocasión gobernadores para un período bianual.

## **¿Realineamiento o mantenimiento?**

A primera vista, es incuestionable el carácter inédito de lo ocurrido en el plano electoral mexicano en junio de 2016. Por vez primera en la historia el partido que fuera hegemónico, el PRI, enfrentaría múltiples derrotas, incluso en entidades donde no se había conocido la alternancia.

Luego, un primer dato a destacarse es el hecho de que, mientras en anteriores procesos las alternancias que se registraban eran escasas y que cuando su número era mayor, como en 2010, había un reparto entre movimientos de salida y de recuperación del poder por el PRI, en 2016 la mayoría de las entidades con elección de gobernador registraron un resultado favorable a la alternancia y en seis de los ocho casos este cambio significó la salida del PRI del ejecutivo estatal (véase Tabla 1).

**Tabla 1. Partidos ganadores de las elecciones para gobernador en los estados con elección en junio de 2016 (1992-2016)**

**Primera parte**

		AÑO DE LA ELECCIÓN				
		1992	1998	2004	2010	2016
ESTADO	Aguascalientes	PRI	PAN	PAN	PRI	PAN
	Chihuahua	PAN	PRI	PRI	PRI	PAN
	Durango	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN-PRD
	Hidalgo	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI
	Oaxaca	PRI	PRI	PRI	PAN-PRD	PRI
	Puebla	PRI	PRI	PRI	PAN-PRD	PAN
	Quintana Roo	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN-PRD
	Sinaloa	PRI	PRI	PRI	PAN-PRD	PRI
	Tamaulipas	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN
	Tlaxcala	PRI	PRD	PAN	PRI	PRI
	Veracruz	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN-PRD
	Zacatecas	PRI	PRD	PRD	PRI	PRI
ALTERNANCIAS		<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>8</b>
GANADOR	PRI	11	9	9	9	5
	PAN + PRD	1	3	3	3	7

## Segunda parte

		ALTERNANCIAS	GANADOR	
			PRI	PAN + PRD
ESTADO	Aguascalientes	3	2	3
	Chihuahua	3	3	2
	Durango	1	4	1
	Hidalgo	0	5	0
	Oaxaca	2	4	1
	Puebla	1	3	2
	Quintana Roo	1	4	1
	Sinaloa	2	4	1
	Tamaulipas	1	4	1
	Tlaxcala	3	3	2
	Veracruz	1	4	1
	Zacatecas	2	3	2
ALTERNANCIAS		20	43	17
GANADOR	PRI	43		
	PAN + PRD	17		

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

Este hecho, sin embargo, no anuncia necesariamente una extinción del PRI como partido relevante, sino que solamente exhibe cambios en el margen en la distribución de preferencias. Esta afirmación, por contraria al discurso predominante, demanda una explicación y justificación sólida.

Partamos, antes que nada y previamente a entrar a los datos sobre repartos de la votación, a distinguir entre elecciones de mantenimiento y elecciones de realineamiento. La definición de mantenimiento o realineamiento de un proceso electoral no es más que una herramienta para estudiar el comportamiento del voto, tanto por la volatilidad como por la estabilidad que se presente, detectando momentos en que

experimenta cambios que pudieran considerarse relevantes o significativos (Martínez y Bravo, 2012: 218). Una de las principales características de este enfoque de estudio radica en una visión de mediano y largo plazo para desarrollar su análisis, pues requiere del registro de una serie de votaciones que permitan identificar variaciones en los niveles de estabilidad, así como momentos en donde se experimentan cambios bruscos en las preferencias de los electores. Luego, este enfoque permite detectar lo que se pueden llamar “elecciones críticas” (Key, 1955: 14) que ocurren en momentos donde el debate público alimenta una recomposición de la esfera política. Empero, ello no debe verse como la adopción de una lectura lineal, sino que advierte la posibilidad de comportamientos erráticos que den al traste con la definición que asume que un momento electoral determinado es ocasión de un realineamiento.

Ahora bien, asumiendo estas categorías podría decirse que, más allá de la estridencia de los resultados en términos de triunfos y derrotas para los distintos partidos, hay elementos que permitirían vislumbrar que se trata de un momento crítico en que se manifiesta por vez primera un realineamiento que se consolidará a futuro, pero también los hay que parecieran mostrar que los cambios ocurridos pudieran ser revertidos en ocasiones posteriores. Adivinar el sentido del comportamiento futuro de los electores es algo que rebasa la lógica de la investigación. Por lo tanto, no queda más que asumir como provisional la lectura o hipótesis de que en junio de 2016 se externó un cambio en el orden electoral que adelanta un realineamiento por concretarse a escala nacional.

En cualquier caso, los eventos de junio de 2016 en el ámbito electoral obligan a una reflexión más profunda y asumir que la continuidad de las disrupciones observadas es materia que se puede postular solamente como una de las posibles vertientes que pudieran tomar los ciudadanos mexicanos en su elección de quién debe tener capacidad de representarlos.

Veamos. Un primer punto sería que si bien en la mayoría de las elecciones para gobernador celebradas en junio pasado el PRI fue superado por otra candidatura que fue respaldada por un partido político en solitario o por una coalición, en todas las entidades donde hubo comicios



para gobernador, el PRI fue uno de los dos principales contendientes, quedando en segundo lugar en las siete elecciones en que no obtuvo la victoria (véase Tabla 2). Esta condición de presencia nacional no la logra ninguno de los demás partidos: Acción Nacional fue competidor en nueve de los procesos, el PRD en cinco (incluyendo en ambos casos sus coaliciones) y otros partidos lo fueron en dos casos (véase Tabla 3).

**Tabla 2. Primero y segundo lugar en las elecciones para gobernador de junio de 2016**

ESTADO	1°	2°
Aguascalientes	PAN	PRI
Chihuahua	PAN	PRI
Durango	PAN-PRD	PRI
Hidalgo	PRI	PAN
Oaxaca	PRI	PAN-PRD
Puebla	PAN	PRI
Quintana Roo	PAN-PRD	PRI
Sinaloa	PRI	MC
Tamaulipas	PAN	PRI
Tlaxcala	PRI	PRD
Veracruz	PAN-PRD	PRI
Zacatecas	PRI	MORENA

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

**Tabla 3. Condición de primero y segundo lugar en las elecciones para gobernador de junio de 2016 según partido**

PARTIDO	1°	2°	TOTAL
PRI	5	7	12
PAN *	7	2	9
PRD *	3	2	5
Otro	0	2	1

**Nota:**\* en coalición en tres primeros y un segundo lugar.

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

Es de mencionarse que, a diferencia de lo ocurrido en 2010, en que las competencias se dieron invariablemente entre el PRI y alguno de los partidos “mayores” a nivel nacional con presencia en esa entidad, fuera el PAN o el PRD o una coalición integrada por ambos partidos, en 2016 se dio por primera vez elecciones en las que el contendiente del PRI no fue ni el PAN ni el PRD, sino algún otro partido, como fueron los casos de MORENA en Zacatecas y del Movimiento Ciudadano en Sinaloa, en alianza con un partido estatal, el PAC. Igualmente, fue relevante en cuanto a la votación lograda las candidaturas de MORENA en Veracruz y del PT en Oaxaca, entre otros casos donde la lógica de competencia centrada en las principales opciones a escala nacional fue rota.

Lo anterior se expresa en un reparto distinto de la votación agregada lograda por los partidos políticos en las elecciones de 2010 y 2016: mientras hace seis años más de 96% de los votos se concentraron en el PRI, PAN y PRD (estos dos últimos solos o en alianza), para 2016 estos tres partidos concentraron solamente 78% de los votos, merced al hecho de que MORENA alcanza casi 11% de la votación agregada en estas elecciones y que los restantes partidos, típicamente conocidos como “menores”, elevaron su votación de menos de cuatro puntos a once (véase Tabla 4).

**Tabla 4. Distribución de la votación agregada en las elecciones para gobernador de julio de 2010 y junio de 2016 según opción partidaria**

<b>PARTIDO</b>	<b>2010</b>	<b>2016</b>	<b>Cambio</b>
PRI+PAN+PRD	96.50%	78.20%	-18.30%
PRI	49.50%	37.60%	-11.90%
PAN+PRD	47.00%	40.60%	-6.40%
MORENA		10.80%	10.80%
Otros	3.50%	11.00%	7.50%
N	2.32	3.13	0.82

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

En términos de la competitividad y avanzando un indicador de la misma: el número efectivo de partidos (Laakso y Taagepera, 1979: 3-27), que es igual al inverso de la sumatoria de los cuadrados de las proporciones de votación por los diversos partidos y que representa la cantidad de partidos de igual tamaño que dan el mismo efecto de concentración o fragmentación de los componentes. (De la Peña, 2016: 22-25), la nueva distribución de pesos entre opciones partidarias repercute en una sensible elevación del número de componentes, pasando de una media de 2.3 a 3.1, un crecimiento significativo inter-elecciones.

Otro elemento que llama la atención es que, si en 2010 existía una clara diferencia en las distribuciones de votación según si en una entidad se daba o no una alternancia, que se expresaba en una menor votación para el PRI en entidades donde se presentaba un cambio de ganador, en 2016 la situación es distinta: existe un reparto básicamente idéntico de la votación sea que se haya tratado de una elección donde hubo un ganador distinto al anterior que cuando el ganador fue el mismo que en la elección previa (véase Tabla 5).

**Tabla 5. Distribución de la votación en las elecciones para gobernador de julio de 2010 y junio de 2016 según opción partidaria y condición de alternancia en el ejecutivo estatal**

**Primera parte**

CONDICIÓN	2010		
	PRI	PAN+PRD	Otros
Alternancia	45.40%	48.90%	5.70%
Continuidad	53.60%	45.10%	1.40%
PROMEDIO	49.50%	47.00%	5.30%

## Segunda parte

CONDICIÓN	2016		
	PRI	PAN+PRD	Otros
Alternancia	37.50%	40.40%	22.20%
Continuidad	38.00%	41.00%	21.10%
PROMEDIO	37.60%	40.60%	21.80%

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

Todos los datos anteriores nos llevan a pensar que los comicios de junio de 2016 expresaron un realineamiento de las preferencias del electorado mexicano con relación a elecciones previas, no solamente por el declive del PRI, sino por la diversificación de opciones efectivamente contendientes en algunos estados

### Participación ciudadana

Entrando de lleno al análisis comparativo de los resultados de las elecciones para gobernador de 2016, podemos ver que la suposición de que a mayor participación mayor propensión a la alternancia, no encuentra sustento en la evidencia empírica. Esto fue claramente cierto en 2010, pero en 2016 ocurrió lo contrario: la participación en estados donde se registró alternancia fue menor que la de entidades en que hubo continuidad. Sin embargo, no deja de tener importancia el hecho de que mientras las entidades donde hubo alternancia tendieron a presentar niveles similares de participación entre sí, en el caso de las entidades donde hubo continuidad se tendió a observar niveles extremos de participación: muy altos en casos como Zacatecas, Tlaxcala e Hidalgo, donde el PRI resultó ganador; y muy bajo en Puebla, donde el PAN refrendó su condición de gobernante (véase Tabla 6 y Gráfica 1).

Detrás de estos datos generales, cabría especular diversas explicaciones. En la Tabla 7 se busca aproximarse a las diferencias en el comportamiento de los electores, distinguiendo si los movimientos

de votación fueron entre opciones electorales o entre una opción y la abstención.

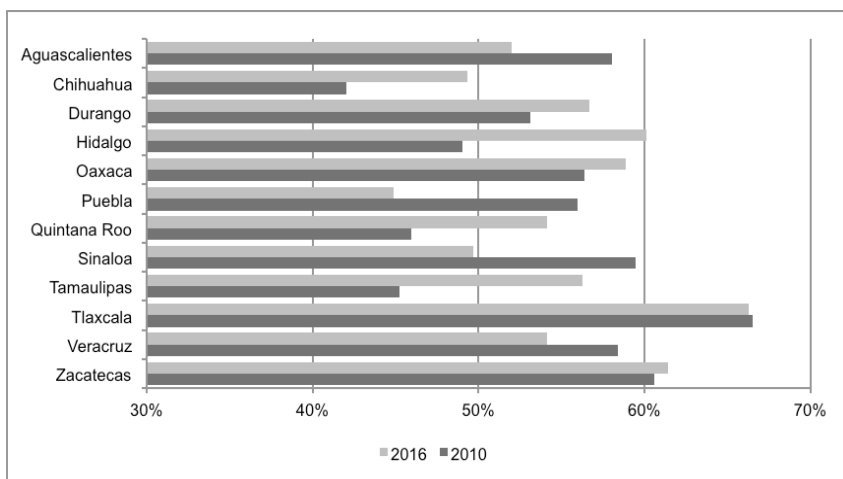
La relevancia en el agregado que, como factor explicativo del resultado de una elección, tendría la capacidad de incentivación al electorado para que participara en los comicios, elevada cuando el PRI era partido gobernante y logró refrendar su condición, mientras que reducida cuando este partido no logró activar este tipo de movilización a su favor, es parcial.

**Tabla 6. Tasa de participación en las elecciones para gobernador de julio de 2010 y de junio de 2016**

ESTADO	2010	2016	Cambio
Aguascalientes	58.10%	52.00%	-6.10%
Chihuahua	42.10%	49.30%	7.30%
Durango	53.10%	56.70%	3.60%
Hidalgo	49.00%	60.10%	11.10%
Oaxaca	56.40%	58.90%	2.50%
Puebla	56.00%	44.90%	-11.10%
Quintana Roo	46.00%	54.10%	8.20%
Sinaloa	59.50%	49.70%	-9.80%
Tamaulipas	45.30%	56.30%	11.00%
Tlaxcala	66.50%	66.30%	-0.20%
Veracruz	58.40%	54.20%	-4.20%
Zacatecas	60.60%	61.40%	0.90%
ALTERNANCIA	59.50%	53.90%	-5.60%
CONTINUIDAD	49.00%	58.20%	9.20%
PROMEDIO	54.20%	55.30%	1.10%
Variabilidad	0.13	0.11	-0.03

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

**Gráfica 1. Tasa de participación en las elecciones para gobernador de julio de 2010 y de junio de 2016**



**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

Parecería poder ser la hipótesis más fehaciente en el caso de Aguascalientes, pero no en otros casos. A diferencia, tendríamos un movimiento neto a favor de la oposición en detrimento del PRI, pero a la vez atrayendo abstencionistas previos en los casos de Chihuahua, Quintana Roo, Tamaulipas y en menor magnitud en Durango y Oaxaca. En Hidalgo el crecimiento opositor habría sido a costa del abstencionismo. A diferencia, en Puebla y Sinaloa los movimientos habrían sido hacia el retiro del respaldo a opciones partidarias, lo que resultaría en un incremento de la abstención. En Tlaxcala y Zacatecas se tendría un crecimiento opositor a costa del PRI, pero insuficiente para cambiar de ganador. Y en Veracruz el PRI habría perdido respaldos, pero sólo parcialmente para pasar a la oposición, mientras que otro segmento del electorado habría optado por la abstención.

Así, a pesar de lo que muestra el agregado, cuando se desagregan los datos al nivel estatal no pareciera haber un patrón claro que relacione movimientos pro y anti PRI u opciones opositoras y la abstención. A futuro, habría que hincar el diente más profundamente a estas relaciones, en aras de soportar una hipótesis sólida, si es que la hay.

**Tabla 7. Votación del PRI, oposición y abstención de los electores en los comicios para gobernador de julio de 2010 y de junio de 2016**

**Primera parte**

ESTADO	2010		
	PRI	Oposición	Abstención
Aguascalientes	27.80%	30.30%	41.90%
Chihuahua	24.10%	17.90%	57.90%
Durango	25.50%	27.60%	46.90%
Hidalgo	25.70%	23.30%	51.00%
Oaxaca	24.40%	32.00%	43.60%
Puebla	23.40%	32.60%	44.00%
Quintana Roo	25.70%	20.30%	54.00%
Sinaloa	28.10%	31.40%	40.50%
Tamaulipas	28.60%	16.70%	54.70%
Tlaxcala	31.90%	34.60%	33.50%
Veracruz	25.90%	32.50%	41.60%
Zacatecas	26.90%	33.70%	39.40%
ALTERNANCIA	27.10%	26.10%	47.70%
CONTINUIDAD	25.90%	31.00%	42.00%
PROMEDIO	26.50%	27.70%	45.80%

**Segunda parte**

ESTADO	2016		
	PRI	Oposición	Abstención
Aguascalientes	21.90%	30.10%	48.00%
Chihuahua	15.70%	33.60%	50.70%
Durango	24.30%	32.40%	43.30%
Hidalgo	27.10%	33.10%	39.90%
Oaxaca	19.60%	39.30%	41.10%
Puebla	15.60%	29.30%	55.10%

Quintana Roo	20.10%	34.00%	45.90%
Sinaloa	22.30%	27.40%	50.30%
Tamaulipas	20.70%	35.60%	43.70%
Tlaxcala	22.20%	44.10%	33.70%
Veracruz	16.80%	37.40%	45.80%
Zacatecas	23.70%	37.80%	38.60%
ALTERNANCIA	20.90%	33.70%	46.10%
CONTINUIDAD	20.80%	36.10%	41.80%
PROMEDIO	20.80%	34.50%	44.70%

### Tercera parte

ESTADO	2010-2016		
	PRI	Oposición	Abstención
Aguascalientes	-5.90%	-0.20%	6.10%
Chihuahua	-8.40%	15.70%	-7.30%
Durango	-1.30%	4.90%	-3.60%
Hidalgo	1.30%	9.80%	-11.10%
Oaxaca	-4.80%	7.30%	-2.50%
Puebla	-7.80%	-3.30%	11.10%
Quintana Roo	-5.50%	13.70%	-8.20%
Sinaloa	-5.80%	-4.00%	9.80%
Tamaulipas	-7.90%	18.90%	-11.00%
Tlaxcala	-9.70%	9.50%	0.20%
Veracruz	-9.10%	4.90%	4.20%
Zacatecas	-3.20%	4.10%	-0.90%
ALTERNANCIA	-6.20%	7.70%	-1.60%
CONTINUIDAD	-5.20%	5.00%	-0.20%
PROMEDIO	-5.70%	6.80%	-1.10%

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).



## Competitividad electoral

Son diversos los indicadores disponibles para analizar la competitividad electoral en general o, lo que es nuestro caso, en los estados que tuvieron contiendas por la gubernatura en junio de 2016. El más elemental, desde luego, es el porcentaje de votos logrados por el partido ganador, que se presenta en la Tabla 8 y la Gráfica 2.

Puede verse que sistemáticamente el partido ganador, en todas las entidades federativas donde se eligió gobernador en junio de 2016, obtuvo una votación relativa menor que la lograda por quien obtuviera el triunfo seis años antes en esa misma entidad. Sin embargo, estas variaciones no son idénticas entre uno y otro estado: mientras que en Chihuahua, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz la caída de votación para el ganador fue de nueve o más puntos, esta reducción fue escasa en los estados de Aguascalientes y Durango, ambos casos en los que hubo alternancia.

**Tabla 8. Porcentaje de votos del partido ganador en las elecciones para gobernador de julio de 2010 y de junio de 2016**

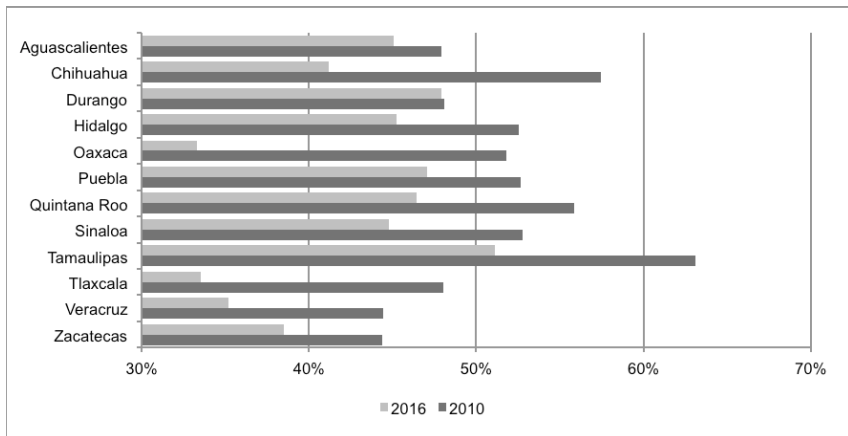
ESTADO	2010	2016	Cambio
Aguascalientes	47.90%	45.10%	-2.80%
Chihuahua	57.40%	41.20%	-16.30%
Durango	48.10%	47.90%	-0.20%
Hidalgo	52.50%	45.20%	-7.30%
Oaxaca	51.80%	33.30%	-18.50%
Puebla	52.60%	47.00%	-5.60%
Quintana Roo	55.80%	46.40%	-9.40%
Sinaloa	52.80%	44.80%	-8.00%
Tamaulipas	63.10%	51.10%	-12.00%
Tlaxcala	48.00%	33.50%	-14.50%
Veracruz	44.40%	35.20%	-9.20%
Zacatecas	44.40%	38.50%	-5.90%
ALTERNANCIA	49.60%	43.10%	-6.50%

CONTINUIDAD	53.60%	41.10%	-12.50%
PROMEDIO	51.60%	42.50%	-9.10%
Variabilidad	0.11	0.14	0.03

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

De hecho, si en 2010 quien lograra continuidad lo hacía con cuatro puntos más que quién lograra una victoria que implicara alternancia y con ello solía rebasar la cota para lograr una mayoría absoluta, en 2016 fue menor en dos puntos la votación en los casos en que el ganador fue el candidato de la opción gobernante que en aquellos en que hubo alternancia y los casos de mayoría absoluta, de ser lo más común, pasaron al olvido, salvo el caso de Tamaulipas, donde sin embargo la caída registrada pareciera augurar contiendas con repartos sin mayoría absoluta en un futuro próximo.

**Gráfica 2. Porcentaje de votos del partido ganador en las elecciones para gobernador de julio de 2010 y de junio de 2016**



**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

Una segunda forma de acercarnos a la competitividad observada en las elecciones para gobernador de junio de 2016 es observando el Margen de Victoria (Valdés, 1993), estadístico simple que refleja la

distancia en puntos porcentuales entre el candidato que resultó ganador y su contendiente más próximo. Estos datos se presentan en la Tabla 9 y la Gráfica 3.

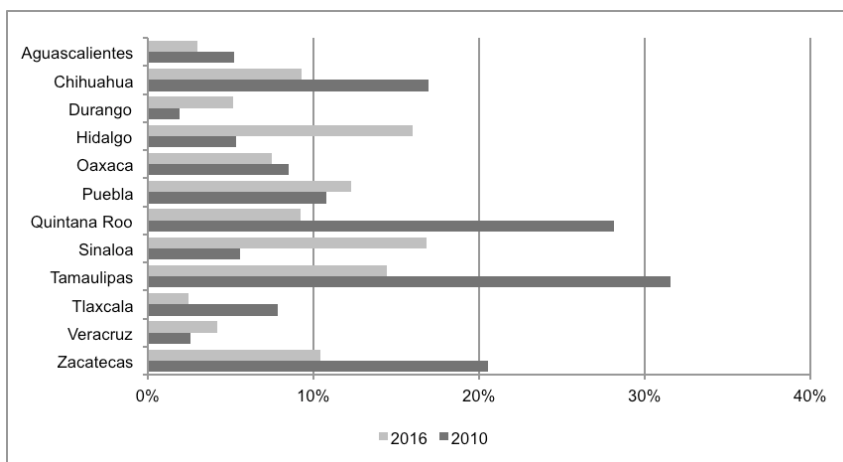
Conforme estos datos, la distancia entre los primeros lugares en 2016 no siempre se estrecho respecto a lo previamente observado. En los casos de los comicios para gobernador de Durango, Puebla y Veracruz se observa un margen más amplio que en la elección previa. Sorprendentemente, ello ocurre en dos entidades donde se dio por vez primera una alternancia, lo que nos muestra que hubo casos en que los comicios de 2016 vinieron a ser una suerte de continuación de propensiones al cambio que ya se había manifestado anteriormente, que ahora fraguaron en un inédito triunfo opositor.

**Tabla 9. Margen de victoria del partido ganador en las elecciones para gobernador de julio de 2010 y de junio de 2016**

ESTADO	2010	2016	Cambio
Aguascalientes	5.20%	3.00%	-2.20%
Chihuahua	16.90%	9.30%	-7.60%
Durango	1.90%	5.10%	3.20%
Hidalgo	5.40%	16.00%	10.60%
Oaxaca	8.50%	7.50%	-1.00%
Puebla	10.80%	12.30%	1.50%
Quintana Roo	28.20%	9.20%	-18.90%
Sinaloa	5.60%	16.80%	11.20%
Tamaulipas	31.50%	14.40%	-17.10%
Tlaxcala	7.90%	2.40%	-5.40%
Veracruz	2.60%	4.20%	1.60%
Zacatecas	20.50%	10.40%	-10.10%
ALTERNANCIA	9.70%	8.70%	-1.00%
CONTINUIDAD	14.40%	10.30%	-4.10%
PROMEDIO	12.10%	9.20%	-2.90%
Variabilidad	0.82	0.54	-0.29

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

**Gráfica 3. Margen de victoria del partido ganador en las elecciones para gobernador de julio de 2010 y de junio de 2016**



**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

La contracara sería Quintana Roo y Tamaulipas, donde distancias amplísimas del PRI en ocasiones anteriores se vieron no solamente menguadas, sino convertidas en francas ventajas de una opción opositora, que abrió una brecha significativa con la votación del partido que fuera anteriormente hegemónico en estas entidades.

Finalmente, tendríamos casos donde el PRI logra reiterar o recuperar una condición ganadora con un margen amplio. Tales serían los casos de Hidalgo y Sinaloa.

Una tercera opción de las muchas posibles para analizar la competitividad en las contiendas por gubernaturas celebradas en junio de 2016 es estimar el número efectivo de partidos existentes en cada entidad conforme los resultados de estos comicios específicos. Este estimador nos da cuenta de la fragmentación observada en el sufragio de los ciudadanos que concurrieron a las urnas y, por ende, es un indicador que conjuga en un único dato el reparto total del voto entre los diversos contendientes y no solamente algunos privilegiados por el procedimiento de estimación. El cálculo de este índice para las elecciones de gobernador bajo estudio se presenta en la Tabla 10 y en la Gráfica 4.

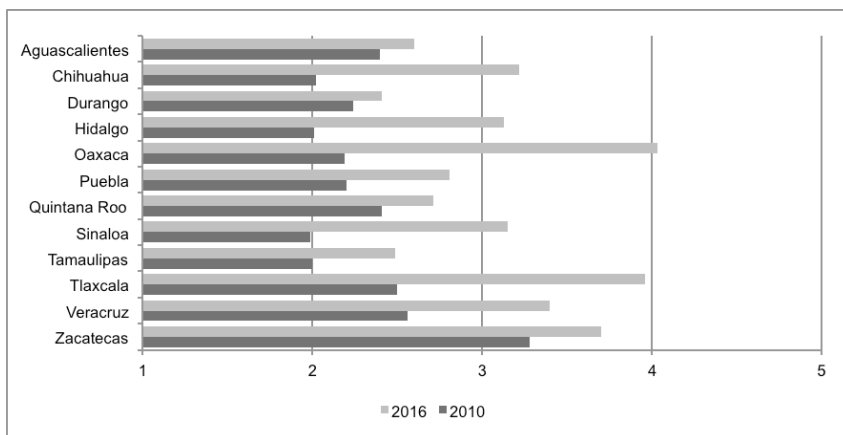
Conforme los cálculos relacionados con la fragmentación del voto, puede afirmarse que en todas y cada una de las elecciones para gobernador celebradas en junio de 2016, se presentó un incremento de la dispersión del voto entre las opciones participantes, elevándose el promedio de número efectivo de partidos de 2.3 a 3.1 por elección. Conforme a este indicador, la competitividad aumentó más en cinco estados con comicios para gobernador: Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala; mientras que se mantuvo básicamente constante en los estados de Aguascalientes, Durango y Quintana Roo.

**Tabla 10. Número efectivo de partidos en las elecciones para gobernador de julio de 2010 y de junio de 2016**

ESTADO	2010	2016	Cambio
Aguascalientes	2.4	2.6	0.2
Chihuahua	2.02	3.22	1.2
Durango	2.24	2.41	0.17
Hidalgo	2.01	3.13	1.12
Oaxaca	2.19	4.03	1.84
Puebla	2.2	2.81	0.61
Quintana Roo	2.41	2.71	0.3
Sinaloa	1.99	3.15	1.16
Tamaulipas	2	2.49	0.49
Tlaxcala	2.5	3.96	1.46
Veracruz	2.56	3.4	0.84
Zacatecas	3.28	3.7	0.42
ALTERNANCIA	2.43	3	0.57
CONTINUIDAD	2.21	3.4	1.19
PROMEDIO	2.32	3.13	0.82
Variabilidad	0.16	0.18	0.02

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

**Gráfica 4. Número efectivo de partidos en las elecciones para gobernador de julio de 2010 y de junio de 2016**



**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

Lo que es más: si promediamos los niveles de competitividad medidos por el número efectivo de partidos en las entidades en que se dio un alternancia y los de aquellos estados en que hubo continuidad, se descubre que es menor el nivel de fragmentación cuando se presentó un cambio en el ganador que cuando ello no ocurrió. (Tabla 11).

**Tabla 11. Indicadores de competitividad de las elecciones para gobernador de julio de 2010 y junio de 2016 según opción partidaria y condición de alternancia en el ejecutivo estatal**

**Primera parte**

CONDICIÓN	2010		
	N	MV	1°+2°
Alternancia	2.43	9.70%	92.00%
Continuidad	2.21	14.40%	92.70%
PROMEDIO	2.32	12.10%	92.30%

## Segunda parte

CONDICIÓN	2016		
	N	MV	1°+2°
Alternancia	3	8.70%	77.60%
Continuidad	3.4	10.30%	71.80%
PROMEDIO	3.13	9.20%	75.70%

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

El conjunto de estimadores de competitividad pudiera decirnos algo: si en su momento la competitividad tendía a ser mayor al combatirse la condición hegemónica del PRI, ahora el logro de una concentración del voto en una única opción opositora sería fuente para lograr la alternancia, mientras que cuando se desperdiga entre varias opciones tiende a imposibilitarse un cambio en el gobierno.

De ser cierto lo anterior, inferido con los datos de la Tabla 11, lo que en el pasado era una lucha contra la preservación de una hegemonía y el logro de una diversificación de opciones de voto, hoy impone un requisito de confluencia para lograr concentrar en una opción definida un voto ya perdido por el partido otrora hegemónico. Eso explicaría la relevancia que en la práctica política del PRI tienen actualmente los esfuerzos contrarios a la concreción de alianzas opositoras y, en contraparte, la relevancia que ha adquirido para opciones opositoras el logro de estas confluencias.

### Volatilidad electoral

Un último indicador relevante para nuestro análisis es el estimador de la volatilidad inter-electoral observada (Pedersen, 1979), que estima el saldo de ganancias y pérdidas acumuladas entre los contendientes, calculando la proporción de cambio en las preferencias entre una elección y la anterior, saldo que es dividido entre dos, debido a que la proporción ganada por algún contendiente es necesariamente una pérdida para otro. Estos cálculos se presentan en la Tabla 12 y en la Gráfica 5.

Conforme a este estimador, en promedio más de la cuarta parte de electores dieron un viraje en sus preferencias entre 2010 y 2016. Este giro fue mayor en los estados de Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas, mientras que fue menor en Aguascalientes y Durango.

Así, hubo caso en que el movimiento en las preferencias que dio lugar a una alternancia fue menor, mientras que hubo casos en que fue mayor. Y cuando el viraje fue elevado, no siempre produjo como resultado la alternancia. Así, no es condición necesaria ni suficiente para que se presente un cambio de partido gobernante el que se registre un cambio significativo en los repartos de preferencias emitidas como votos por los ciudadanos: habrá alternancia con giros menores cuando las contiendas previas hayan sido cerradas y podrán darse virajes mayores que sean insuficientes para que se registre un cambio de partido en el gobierno.

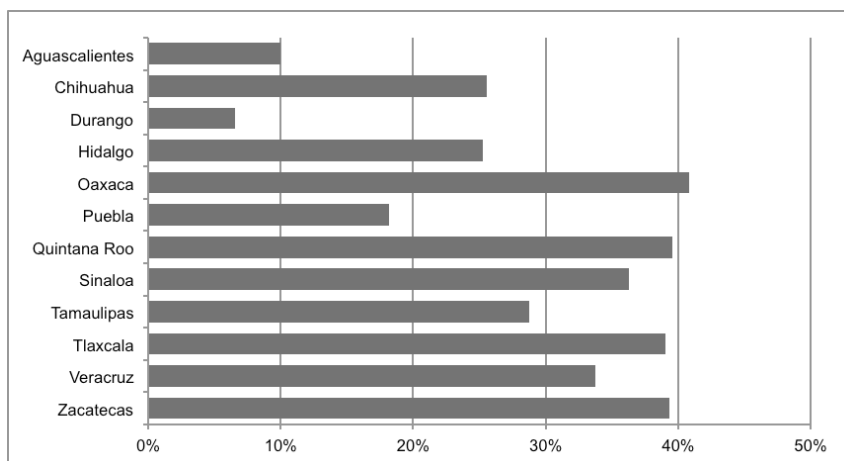
**Tabla 12. Volatilidad en las elecciones para gobernador de junio de 2016 respecto a julio de 2010**

ESTADO	V
Aguascalientes	10.00%
Chihuahua	25.50%
Durango	6.50%
Hidalgo	25.30%
Oaxaca	40.80%
Puebla	18.20%
Quintana Roo	39.60%
Sinaloa	36.30%
Tamaulipas	28.70%
Tlaxcala	39.10%
Veracruz	33.80%
Zacatecas	39.30%
ALTERNANCIA	27.70%
CONTINUIDAD	30.50%
PROMEDIO	28.60%

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).



**Gráfica 5. Volatilidad en las elecciones para gobernador de junio de 2016 respecto a julio de 2010**



**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).

Dicho de manera llana: la alternancia no es necesariamente un producto de cambios significativos en las preferencias del electorado. Cuando ya está en vilo quien detenta la condición de mayoría, el cambio puede darse aún con virajes marginales.

## Conclusiones

Esto nos lleva a dejar sin cierre fidedigno la discusión sobre si las elecciones de junio de 2016 representaron un momento crítico, de realineamiento, o si ello no fue así. Es claro que existe un proceso de diversificación, fragmentación, del sufragio entre más opciones que en pasado. Es cierto que el PRI sufrió derrotas que hubiesen sido inauditas en el pasado cercano. Pero también es verdad que no todos los cambios de partido en el gobierno fueron producto de modificaciones sensibles en el reparto de preferencias, sino que en ocasiones fueron reflejo de cambios realmente marginales.

Es también demostrable que en un pasado reciente, en las elecciones de junio de 2015, existieron comportamientos diferenciados entre los electores radicados en entidades donde se celebraron simultáneamente comicios federales y locales de aquellos comportamientos advertidos cuando solamente se elegían diputados federales: si la elección era únicamente para el legislativo federal el voto tendía a disgregarse y que cuando había elecciones concurrentes, el voto tendía a concentrarse (De la Peña, 2015). ¿Qué tanto facilitó la fragmentación el hecho de que los comicios de junio de 2016 fueran solamente locales? ¿Qué tanto los comportamientos observados en estas elecciones anuncian algo para lo que puede darse en 2018? Son preguntas abiertas, para las que sólo podemos tener conjeturas que deberán comprobarse en la realidad de un futuro próximo.

## Fuentes

De la Peña, Ricardo, El número de autonomías y la competitividad electoral. Alternativa para contar el número de componentes de un sistema político, Editorial Académica Española, Saarbrücken, versión ampliada, mayo de 2016: 69 pp.

-----, "Elecciones federales 2015: fragmentación sin realineamiento", XXVI Congreso Nacional de Estudios Electorales "Balance de la Reforma Electoral 2014", Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. y Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Monterrey, N.L., 14-16 de octubre de 2015.

Key, V. O. "A Theory of Critical Elections", *Journal of Politics*, (17), 1955, pp. 1-14.

Laakso, M. y R. Taagepera, "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe", *Comparative Political Studies*, No. 12, 1979, pp. 3-27.

Martínez Valdés, Gustavo y Ma. Marcela Bravo Ahuja, "Realineamiento electoral y coaliciones dominantes. Revisando el comportamiento electoral en Aguascalientes desde la política intrapartidista estatal entre 1980 y 2010", *Revista Mexicana de Análisis*

Político y Administración Pública, Departamento de Gestión Pública y Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, Vol. 1, núm. 1, enero-junio 2012, pp. 217-244.

Pedersen, Mogens N., "The Dynamics of European Parties Systems: Changing Patterns of Electoral Volatility", *European Journal of Political Research*, Vol. 7, No. 1, Amsterdam, 1979.

Valdés, Leonardo, *Las consecuencias políticas de las reformas electorales en México: 1978-1991*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología, El Colegio de México, México, 1993.

### *Fuentes Electrónicas*<sup>1</sup>

Instituto Electoral del Estado de Puebla (<http://www.iee-puebla.org.mx/>).

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (<http://www.ieez.org.mx/>).

Instituto Electoral de Quintana Roo (<http://www.ieqroo.org.mx/>).

Instituto Electoral de Tamaulipas (<http://ietam.org.mx/>).

Instituto Electoral Veracruzano (<http://www.iev.org.mx/>).

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango (<http://www.iepcdgo.org.mx/>).

Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (<http://ieeags.org.mx/>).

Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (<http://www.ieechihuahua.org.mx/>).

Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (<http://www.ieehidalgo.org.mx/>).

Instituto Estatal Electoral de Sinaloa (<http://www.cee-sinaloa.org.mx/>).

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (<http://www.ieepco.org.mx/>).

Instituto Nacional Electoral (<http://www.ine.mx/>).

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (<http://www.ietlax.org.mx/>).

---

<sup>1</sup> Todas ellas consultadas por última ocasión el 30 de septiembre de 2016.

## Anexos

### Anexo 1. Resultados de las elecciones para gobernador de julio de 2010 y junio de 2016 por partido y estado

		PRI	PAN	PRD	MORENA	Otros
2010	Aguascalientes	47.90%	42.70%	6.70%		2.70%
	Chihuahua	57.40%	40.50%	2.10%		
	Durango	48.10%	46.20%			5.70%
	Hidalgo	52.50%	47.20%			0.30%
	Oaxaca	43.30%	51.80%			4.90%
	Puebla	41.80%	52.60%			5.50%
	Quintana Roo	55.80%	16.50%	27.70%		
	Sinaloa	47.20%	52.80%			
	Tamaulipas	63.10%	31.60%	2.90%		2.40%
	Tlaxcala	48.00%	40.20%	5.10%		6.70%
	Veracruz	44.40%	41.80%	13.80%		
Zacatecas	44.40%	17.40%	23.90%		14.30%	
2016	Aguascalientes	42.10%	45.20%	5.30%	3.20%	4.20%
	Chihuahua	31.90%	41.20%	2.30%	2.50%	22.10%
	Durango	42.80%	47.90%		2.70%	6.60%
	Hidalgo	45.00%	29.20%	15.10%	7.80%	2.90%
	Oaxaca	33.30%	25.80%		23.80%	17.10%
	Puebla	34.80%	47.00%	4.10%	10.10%	4.00%
	Quintana Roo	37.20%	46.40%		11.50%	4.90%
	Sinaloa	44.80%	18.90%	2.40%	4.20%	29.70%
	Tamaulipas	36.70%	51.10%	1.20%	2.30%	8.70%
	Tlaxcala	33.50%	19.00%	31.10%	6.50%	9.90%
	Veracruz	31.00%	35.20%		27.00%	6.80%
Zacatecas	38.50%	18.40%		28.10%	15.00%	

**Fuente:** cálculos del autor con base en datos oficiales disponibles en los sitios de los organismos electorales locales (OPLES's).